

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2015-01331

Se procede por secretaría a realizar la liquidación de costas a cargo de TRANSPORTES SANCHEZ POLO S.A., LEDER IGNACION CARDENAS BENAVIDES y LA EQUIDAD SEGUROS, en favor de los demandantes.

Igualmente, costas a cargo de TRANSPORTES SANCHEZ POLO S.A., en favor de los llamados SEGUROS GENERALES SURAMERICANA y LEDER IGNACIO CARDENAS BENAVIDES.

Concepto	Folio	Valor
Agencias en derecho en favor de los demandantes	C01, fl. 256	\$10.000.000
Agencias en derecho en favor de los llamados SEGUROS GENERALES SURAMERICANA y LEDER IGNACIO CARDENAS BENAVIDES.	C01, fl. 256	\$1.562.484 (2SMLMV - año 2018)
Total costas		\$ 11.562.484

Medellín, seis de octubre de 2022



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal
Demandante	María Georgina Usura Castro y/otros
Demandado	Leder Ignacio Cárdenas y/otros
Radicado	050013103008 2015 01331 00
Interlocutorio	827
Asunto	Aprueba liquidación de costas

Se aprueba la liquidación de costas que antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)